

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2026.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 17,30 horas del día 18 de febrero de 2026, se reúnen en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Angel Marín Paredes, asistido del Secretario de esta Corporación D. Santiago Hidalgo Freyre, los Concejales que a continuación se expresan, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria a que hace referencia el Art. 38 del R.O.F., aprobado por R. D. 2568/1986, de 26 de Noviembre, por el que se dictan normas para la Constitución, Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Sr. Alcalde:

DON LUIS ANGEL MARIN PAREDES(P.S.O.E.)

Sres. Concejales:

D.DIEGO FERNANDEZ CURIEL
DÑA.RAQUEL ALVAREZ LABAJÓ
DON OSCAR JUANES VALDEOLMILLOS
DÑA. ELENA BARBUDO ADAN
DÑA.PILAR GONZALEZ GUTIERREZ
D.JOSE ANTONIO GARCIA GONZALEZ

Sr. Secretario-Interventor

D.SANTIAGO HIDALGO FREYRE

Previa convocatoria al efecto y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1º) APROBACION ACTA SESION 17 DICIEMBRE 2025.-

El Sr. Alcalde pregunta a los Concejales si desean realizar alguna observación al Acta del Pleno celebrado el día 17 diciembre de 2025 pasado no manifestándose ningún concejal.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad el Acta del Pleno celebrado el día 17 diciembre de 2025 ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F., aprobado por R. D. 2568/1986, de 26 de Noviembre.

2º).-SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCION CORTES CASTILLA Y LEON.-

Por la Presidencia ,se da cuenta de la obligación de la Corporación de llevar a cabo el sorteo de la Mesa electoral que va a desempeñar sus funciones en las Elecciones a las Cortes generalers de Castilla y León que se va a celebrar el día 15 de marzo de 2026.

El resultado del sorteo es el siguiente:

	PRESIDENTE
GONZALEZ RAMOS MARIO	
	1r VOCAL
BARTOLOME GALLEGO MARIA SONSOLES	
	2º VOCAL:
CABEZUDO MOZO CHRISTIAN	
	SUPLENTES
	DE PRESIDENTE:
FERNANDEZ LOPEZ CARLOS	
	DE PRESIDENTE:
GONZALEZ MATE PAULA	

1º DE 1º VOCAL:

ALONSO ADAN OMAR

2º DE 1º VOCAL:

ADAN BARBUDO MARIA ELENA

1º DE 2º VOCAL:

CARAZO SOLER JOSE LUIS

2º DE 2º VOCAL:

JUANES VALDEOLMILLOS ABEL

3º).-DACION CUENTA APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTO 2025.-

Resultando que con fecha 31/12/2024 se ha producido el cierre del Presupuesto del Ayuntamiento de **TARIEGO DE CERRATO** correspondiente al Ejercicio de **2025** y que han sido confeccionados los estados demostrativos de la Liquidación del Presupuesto.

Considerando lo establecido por los artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), y por los artículos 90 y 91 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (RD 500/1990).

Visto el informe de fecha **20 DE ENERO DE 2026** emitido por el/la Secretario/a-Interventor/a o Interventor/a con arreglo a lo establecido en el artículo 191.3 TRLRHL y artículo 90.1 RD 500/1990.

Visto, asimismo, el informe que con fecha **20 DE ENERO DE 2026** emana de la Secretaría-Intervención o Intervención Municipal, relativo a la Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Límite de Deuda Pública, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Vistos el resto de los documentos y estados que integran el expediente de la Liquidación.

En virtud de la competencia que me atribuyen el referido apartado 3 del artículo 193 TRLRHL y apartado 1 del artículo 90 RD 500/1990, por medio del presente vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio de **2025**, en los propios términos que constan en sus estados demostrativos, la cual arroja el siguiente resumen:

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

2025

Pág.

1

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	150.000,00		150.000,00	132.994,89	125.499,16		125.499,16	7.495,73	-17.005,11
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	49.600,00		49.600,00	1.840,49	1.840,49		1.840,49		-47.759,51
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	106.100,00		106.100,00	84.949,63	83.946,86		83.946,86	1.002,77	-21.150,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255.500,00	5.051,44	260.551,44	258.820,85	265.548,56	6.727,71	258.820,85		-1.730,59
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.800,00		20.800,00	19.630,57	19.630,57		19.630,57		-1.169,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.000,00	70.449,58	88.449,58	101.908,58	93.245,17		93.245,17	8.663,41	13.459,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS									
	Suma Total Ingresos.	600.000,00	75.501,02	675.501,02	600.145,01	589.710,81	6.727,71	582.983,10	17.161,91	-75.356,01

PRESUPUESTO DE GASTOS

2025

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	168.500,00		168.500,00	164.108,06	164.108,06		164.108,06		4.391,94
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	288.300,00		288.300,00	247.138,85	247.138,85		247.138,85		41.161,15
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00						100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.065,05	5.051,44	79.116,49	71.985,77	71.985,77		71.985,77		7.130,72
6	INVERSIONES REALES	57.000,00	70.449,58	127.449,58	79.723,15	79.723,15		79.723,15		47.726,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.034,95		12.034,95	12.034,95	12.034,95		12.034,95		
	Suma Total Gastos.	600.000,00	75.501,02	675.501,02	574.990,78	574.990,78		574.990,78		100.510,24

	Diferencia...				25.154,23	14.720,03	6.727,71	7.992,32	17.161,91	25.154,23
--	---------------	--	--	--	-----------	-----------	----------	----------	-----------	-----------

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	498.236,43	483.232,68		
b) Operaciones de capital	101.908,58	91.758,10		
1. Total operaciones no financieras (a+b) :	600.145,01	574.990,78		
c) Activos financieros	0,00	0,00		
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		
2. Total operaciones financieras (c+d) ..	0,00	0,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)				25.154,23
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales :			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				25.154,23

REMANENTE DE TESORERIA

Remanente Líquido de Tesorería			
COMPONENTES	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos	238.269,13	220.283,29	
2 (+) Derechos pendiente de cobro	104.061,83	86.179,93	
- (+) del Presupuesto corriente	17.161,91	5.348,64	
- (+) de Presupuestos cerrados	73.966,96	68.143,78	
- (+) de operaciones no presupuestarias	12.932,96	12.687,51	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	16.383,41	16.038,19	
- (+) del Presupuesto corriente	0,00	0,00	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	46,52	
- (+) de operaciones no presupuestarias	16.383,41	15.991,67	
4.(+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de A. Def. :	0,00	0,00	
- (+) pagos realizados pendientes de A. Def. :	0,00	0,00	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	325.947,55	290.425,03	
II. Saldos de dudoso cobro	53.818,49	52.095,88	
III. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00	
IV. Remanente de tesorería para gastos Generales (I-II-III) :	272.129,06	238.329,15	
V. Remanente de tesorería para gastos generales.	Utilizado	0,00	
	Pendiente de Utilizar :	238.329,15	

SEGUNDO. Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre de los citados estados demostrativos y de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio de **2025** , obrando en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 191.3 TRLRHL y artículo 90.2 RD 500/1990.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 bis TRLRHL, dar cuenta al Pleno del resultado de la aplicación de los criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación, que determinan un importe de **53.818,49** euros.

CUARTO. Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Hacienda.

4º).- LICENCIAS DE OBRA:DACION DE CUENTA.-

Por la PRESIDENCIA SE DA CUENTA DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

- David Arroyo Sainz, adecuación instalaciones enlace en Pza.Mayor 15
- Rachida Bouallouzen, cambio ventana y puerta Baño, BªS. Miguel 3
- Victoriano Nieto Gtrrez. Acometida agua Parcela 143 poligono 13
- Lourdes Soler Herrero, hormigonar bodega calle Rio 8

5º) ESCRITOS Y COMUNICACIONES.-

- Se da cuenta de la orden de contratación con onda cero para la emisión de cuñas publicitarias.
- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía concediendo un obsequio a Dña.Barbara Mazón Vela por valor de 300 euros por el nacimiento de su hijo.

6º).-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dña.Elena Adan Barbudo pregunta si es posible llevar a cabo un ENCUENTRO CONCENTRACION DEMULTILABORES EN TARIEGO DE CERRATO a lo que el Alcalde contesta que no hay inconveniente siempre y cuando esté libre y se solicite formalmente .

Y no habiendo más asuntos que de los que tratar en el orden del día, por la Presidencia se procede a levantar la Sesión siendo las 18,50 horas del presente; de todo lo cual se extiende la presente Acta de la que como Secretario certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO